



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120180012000	Fuero Sindical	Alvaro Alfonso Cardozo Rojano	Alcaldia Distrital De Barranquilla Y Direccion Distrital De Liquidaciones	23/05/2022	Auto Requiere - Primero: Líbrese Misiva Al Ministerio De Trabajo Territorial Atlántico, Para Que, Dentro Del Término De 5 Días Hábiles, Siguientes Al Recibo De La Respectiva Comunicación, Informe A Este Despacho, Si Con Posterioridad Al Día 25 De Junio Del Año 2021, Sinfupaldes Ha Efectuado Actualización O Modificación Alguna De Sus Direcciones De Notificación. Debiendo Citar Al Responder, El Radicado Y Partes Del Proceso.Segundo: La

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



				Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120190002000	Fuero Sindical	Banco Comercial Av Villas S.A	Edilberto Crespo Rodriguez	23/05/2022
				Auto Ordena - Primero: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico Al Señor Edilberto José Crespo Rodríguez A La Dirección De Correo Electrónico Edycrespo1989gmail.Com Y Al Señor Harlan Bustamante Solorzano Yo Quien Haga Sus Veces En Calidad De Presidente Seccional Del Sindicato De Los Trabajadores Del Grupo Aval Sintraval, A La

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



				Dirección De Correo Electrónico Sintraavalgmail.Com, Para Notificarlos Personalmente Conforme Lo Dispuesto En El Art.8 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Adjuntando El Presente Auto Y Demás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejerza Su Derecho A La Defensa.Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120210017400	Ordinario	Carlos Toloza	La Administradora Colombiana De	23/05/2022 Auto Decide - Primero: Téngase Notificada Por

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



Pensiones
Colpensiones Eice

Conducta Concluyente A
La Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias Porvenir S.A. De
La Presente Demanda, De
Conformidad A Lo
Estatuido En El Art. 301
Del C. G. Del P., Conforme
Lo Motivado.Segundo:
Téngase Por Contestada
La Demanda En El Término
Y La Forma Debida Por
Las Demandadas
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y La
Administradora De Fondo
De Pensiones Y Cesantias
Porvenir S.A. Conforme Lo
Motivado.Tercero:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderado
Judicial De La Demandada

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



Administradora De Fondo
De Pensiones Y Cesantías
Porvenir S.A., Al Dr.
Alejandro Miguel
Castellanos Lopez,
Identificado Con C.C. No.
79.985.203 Y T.P. No.
115.849 Del C. S. De La J,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido,
Quienes Se Encuentran
Vigente En El Registro
Nacional De Abogados Y
No Posee Antecedentes
Disciplinarios.Cuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderada
Judicial De La Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones., A La Dra.
Maria Carolina Mercado

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



				Galindo, Identificado Con C.C. No. 1.042.997.786 Y T.P. No. 191.542 Del C. S. De La J, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Y Como Apoderada Sustituta A La Dra. Karen Vanessa Hoyos Jaraba Identificada Con La C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 303.730 Quienes Se Encuentran Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Poseen Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120210017200	Ordinario	Claudia E Bermudez Suarez	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	23/05/2022 Auto Decide - Primero: Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones De La

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



Presente Demanda, De
Conformidad A Lo
Estatuido En El Art. 301
Del C. G. Del P., Conforme
Lo Motivado.Segundo:
Téngase Por Contestada
La Demanda En El Término
Y La Forma Debida Por La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones.Tercero:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderado
Judicial Del Demandado
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones A La Dra.
Maria Carolina Mercado
Galindo, Identificado Con
C.C. No. 1042997786 Y
T.P. No. 191.542 Del C. S.
De La J, En Los Términos

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



Y Para Los Efectos Del
Poder Legalmente
Conferido, Y Como
Apoderada Sustituta A La
Dra. Karen Vanessa Hoyos
Jaraba Identificada Con La
C.C. No. 1.102.853.246 Y
T.P. No. 303.730 Quienes
Se Encuentran Vigente En
El Registro Nacional De
Abogados Y No Poseen
Antecedentes
Disciplinarios.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



08001310501120210023400	Ordinario	Fernando Dario Martinez	Clinica La Victoria S.A.S.	23/05/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada clinica La Victoria Sas.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado De La Clinica La Victoria Sas,En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr.Cesar Augusto Castillo Caballero Identificado Con C.C. No. 72.249.593 Y T.P. No.174.447 Del C.S.J., Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee antecedentes Disciplinarios.
-------------------------	-----------	----------------------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



08001310501120200028600	Ordinario	Katia Del Socorro Escobar Ramos	Colpensiones Y Otros	23/05/2022	Auto Decide - Primero: Devuélvase La Contestación De Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Lademandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Subsane Loanotado. Segundo: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Afp Colfondoss.A. En El Término Legal Y En Debida Forma.Tercero: Reconocer Personería Jurídica Como Apoderado Principal De La Demandada Afpcolfondos S.A. En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder
-------------------------	-----------	------------------------------------	----------------------	------------	---

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



Legalmenteconferido, Al
Abogado Jhonathan
Antonio Arteta Ortiz,
Identificado Con C.C.
No.72.290.185 Y T.P. No.
191.552, Quien Se
Encuentra Actualmente
Vigente En El Registro
Nacional
Deabogadoscuarto:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderada
Principal De La
Demandadaadministradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones En El
Presente Proceso, Enlos
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Abogada Maria
Carolinamercado Galindo,
Identificada Con C.C. No.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



					1.042.997.786 Y T.P. No. 191.542, Quien Seencuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y Como Apoderada Sustituta Ala Abogada Karen Vanessa Hoyos Jaraba, Identificada Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No.303.730, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.
08001310501120210024500	Ordinario	Maria Victoria Royet Pineda	Y Otros Demandados., Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	23/05/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Notificadas Por Conducta Concluyente A La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y A La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A. De La

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



Presente Demanda, De
Conformidad A Lo
Estatuido En El Art. 301
Del C. G. Del P., Conforme
Lo Motivado.Segundo:
Téngase Por Contestada
La Demanda En El Término
Y La Forma Debida Por La
Demandadas
Administradora De Fondo
De Pensiones Y Cesantias
Proteccion S.A.,
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y La
Administradora De Fondo
De Pensiones Y Cesantias
Porvenir S.A. Conforme Lo
Motivado.Tercero:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderado
Judicial Del Demandado
Administradora Colombiana

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



De Pensiones -
Colpensiones A La Dra.
Maria Carolina Mercado
Galindo, Identificado Con
C.C. No. 1042997786 Y
T.P. No. 191.542 Del C. S.
De La J, En Los Términos
Y Para Los Efectos Del
Poder Legalmente
Conferido, Y Como
Apoderada Sustituta A La
Dra. Karen Vanessa Hoyos
Jaraba Identificada Con La
C.C. No. 1.102.853.246 Y
T.P. No. 303.730 Quienes
Se Encuentran Vigente En
El Registro Nacional De
Abogados Y No Poseen
Antecedentes
Disciplinarios.Cuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderado
Judicial Del Demandado

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



Administradora De Fondo
De Pensiones Y Cesantias
Porvenir S.A. Al Dr. Oscar
Alberto Rey Londoño,
Identificado Con C.C. No.
1140.866.487 Y T.P. No.
300.858 Del C. S. De La J,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido Por
La Firma Godoy Cordoba
Abogados S.A.S, Quien Se
Encuentra Vigente En El
Registro Nacional De
Abogados Y No Posee
Antecedentes
Disciplinarios. Quinto:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderado
Judicial Del Demandado
Administradora De Fondo
De Pensiones Y Cesantias
Proteccion S.A. A La Dra.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



Jennifer Bolivar Pedroza,
Identificada Con C.C. No.
1.140.843.059 Y T.P. No.
278.520 Del C. S. De La J,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido Por
La Firma Velez Trujillo
Legal S.A.S., Quien Se
Encuentra Vigente En El
Registro Nacional De
Abogados Y No Posee
Antecedentes
Disciplinarios.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



08001310501120190021900	Ordinario	Martha Lucia Illera Perea	Colpensiones - Porvenir S.A.	23/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboralde Este Distrito Judicial En Sentencia Del Veinticinco (25) De Junio Del 2021, Mediante El Cualse Dispuso Confirmar La Sentencia Apelada Del (08) De Julio De Dos Mil Veinte (2020),Proferida Por Este Juzgado. 2. Fíjense Las Agencias En Derecho De Primera Instancia En Suma Equivalente A Un (1) Salariomínimo Mensual Legal Vigente, A Cargo De La Parte Demandada Afp Porvenir S.A.
-------------------------	-----------	------------------------------	---------------------------------	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



08001310501120190021900	Ordinario	Martha Lucia Illera Perea	Colpensiones - Porvenir S.A.	23/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del presente Proceso El Día Veinticuatro (24) De Mayo De Dos Mil Veintidós (2022).2. Prosígase El Proceso A Petición De Parte.
08001310501120200025600	Ordinario	Rafael Guillermo Espinsa Stand	Porvenir Sa	23/05/2022	Auto Decide - Primero: Devuélvase La Contestación De Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Lademandada Afp Porvenir S.A. Subsane Lo Anotado. Segundo: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Administradoracolombiana

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



De Pensiones
Colpensiones En El
Término Legal Y En Debida
Forma.Tercero: Córrase
Traslado De La Excepción
Previa Presentada Por La
Demandadaadministradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones Por El
Termino De Tres (3)Días,
Conforme Con Lo
Establecido En El Inciso 3
Del Artículo 99 Del C.P.C.,
Modificado Por El Inciso
1Del Artículo 101 De La
Ley 1564 De 2012, En
Concordancia Con El
Artículo 110 De La
Mismanormatividad.Cuarto:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderada
Principal De La
Demandadaadministradora

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



				Colombiana De Pensiones Colpensiones En El Presente Proceso, Enlos Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Abogada Maria Carolinamercado Galindo, Identificada Con C.C. No. 1.042.997.786 Y T.P. No. 191.542, Quien Seencuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y Como Apoderada Sustituta Ala Abogada Karen Vanessa Hoyos Jaraba, Identificada Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No.303.730, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022

08001310501120210017500	Ordinario	Rodrigo Segundo Celis Irriarte Y Otro	C.I. Energia Solar S.A.S. E.S. Windows	23/05/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por El Demandado C.I. Energia Solar S.A.S. Es Windows.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado Especial De C.I. Energia Solar S.A.S. Es Windows, En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Charles Chapman Lopez Identificado Con C.C. No. 72.224.822 Y T.P. No. 101.847 Del C.S.J., Y Como Apoderada Sustituta A La Dra. Isabel Cristina Aldana Rohenes Identificada Con La C.C.
-------------------------	-----------	--	---	------------	---

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



				No. 1.129.577.745 Y T.P. No. 216.357 Quienes Se Encuentran Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Poseen Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120220013500	Prestaciones / Acreencias Laborales	Monica Iturriago Marquez	Teresa Peña Cely	23/05/2022
				Auto Ordena - 1) Oficiase A Oficina Judicial Para Que Se Sirva Elaborar Formato De Conversión Del Referido Título por Consignación De Prestaciones Sociales A Favor Del Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla (Código 80012050001). Radicación N 2022-00135-002) Una Vez Realiza La Conversión De La Que Trata El Numeral Primero De Este Auto, Hagase entrega A La

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



					Señora Monica Iturriago Marquez, Identificada Con La C. C. N 33.068.040; Del Título Judicial Por Prestaciones Sociales Consignado Por La Señora Teresa Peña Cely, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 51.631.000 Expedida En Bogotá.
08001310501120220014100	Tutela	Ildefonso Manuel Barros Hernandez	Nueva Eps	23/05/2022	Auto Admite - Primero: Admitase El Trámite De La Presente Acción De Tutela Presentada En Nombre Propio Por El Señor Ildefonso Manuel Barros Hernandez Contra La Gerente Regional Norte Nueva Eps Martha Milena Peñaranda Zambrano Yo Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación Del Presente

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



Proveído, Conforme A Lo
Motivado.Segundo:
Vincúlese A La
Organización Clínica
General Del Norte S.A.,
Representada Legalmente
Por Su Presidenta Ligia
María Cure Ríos A La
Presente Acción De Tutela,
En Aras De Garantizarle Su
Derecho De Defensa Y
Debido Proceso.Tercero:
Notifíquese A La
Accionada, Vinculada Y
Ministerio Público, Para
Que, Dentro Del Término
Improrrogable De 24
Horas, Contadas A Partir
De La Notificación De La
Admisión De La Presente
Demanda De Tutela,
Informen A Este Juzgado
Lo Que Estimen Pertinente

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Mayo De 2022



Con Relación A Los
Hechos Que Motivan La
Presente Acción.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

79c325c2-0d65-4e1f-bb13-7a28b7255ea9